ACOGE LICENCIA MÉDICA SRTA. XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ, NUTRICIONISTA DEL CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO SALUD Nº 1898.-

CHILLAN VIEJO, 13 de septiembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ**, con fecha 13/09/2011, por 05 días, emitida por Doña Mauricio Chang Salazar.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica Nº 1-27320712 de fecha 12 de septiembre del presente año, a Doña **XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ,** Nutricionista del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por los día 12 al 16 de septiembre de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.